MARIA JULIETA RAMIREZ LOPEZ
33.965.686

NO RESPONSABLE DEL IVA

Ciudad:	Santa Rosa de Cabal– Risaralda
Dirección:	CALLE 12 # 7-24 Edificio Monte Vera
Fecha:	21 de junio de 2022
Señores:	Municipio Santa Rosa de Cabal
Dirección	Carrera 14 N° 12-01 C.A.M.
Teléfono	366 04 82
Contrato	**N°: 087-2022**
Concepto:	PRESATACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMO ENLACE A LOS PROGRAMAS INGRESO SOLIDARIO Y DEVOLUCION DE IVA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
Período:	21 de mayo al 20 de junio de 2022
Valor:	Un Millón Quinientos Cincuenta Mil Pesos (1.550.000)
Consignar en la cuenta:	banco Davivienda número 127500077269 cuenta de ahorros

C E R T I F I C O

Que realizaré los aportes al Sistema de Seguridad Social, por los ingresos materia de la Cuenta de Cobro, de conformidad con la Resolución 3559 y 1273 de 2018, según la Planilla de Pago N° **1046218404**

Así mismo, Certifico que estos aportes no han sido restados de la Base de Retención en la Fuente a títulos de Impuesto de Renta por parte de otros Contratantes; por lo tanto, puede ser tomados para tal fin por el Municipio de Santa Rosa de Cabal.

María julieta Ramírez López
C.C. 33.965.686
Contrato N°087-2022

CERTIFICACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Santa Rosa de Cabal, 21 de junio de 2022

Señores
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Ciudad

Referencia: Certificación para efectos de Retención en la Fuente.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

MARIA JULIETA RAMIREZ LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 33.965.686 expedida en Santa Rosa de Cabal, con el fin de dar cumplimiento al numeral 6° del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Único Tributario 1625 de 2016 (modificado por el artículo 9° del Decreto 2250 de 2017), manifiesto bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO que:

Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Único Tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta, por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, DECLARO que: **No *he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a noventa (90) días continuos o discontinuos***, de conformidad con lo establecido en el numeral 6° del artículo 1.2.4.1.6 del DUT 1625 de 2016.

De igual manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, por el plazo ya indicado, me comprometo a informar la novedad.

Cordialmente,

MARIA JULIETA RAMIREZ LOPEZ
C.C. 33.965.686 de Santa Rosa de Cabal
Contrato N° 087-2022